Decreto N° 66/020

APROBACION DE LA "POLITICA NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN URUGUAY 2019-2030"

Documento Actualizado Ver Imagen del D.O.

Promulgación: 17/02/2020 Publicación: 05/03/2020

El Registro Nacional de Leyes y Decretos del presente semestre aún no fue editado.

Referencias a toda la norma

VISTO: lo establecido por el artículo 6 de la Ley N° 18.621 de 25 de octubre de 2009;

RESULTANDO: I) que dicha norma establece que la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias corresponde al Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1°) del artículo 168 de la Constitución de la República, siendo la instancia superior de decisión y coordinación del Sistema;

- II) que a la Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias le compete la aprobación de políticas generales, de propuestas normativas y de planes nacionales para la reducción de riesgos y atención de emergencias;
- III) que en cumplimiento de lo dispuesto por el literal F) del artículo 7 de la referida Ley N° 18.621, la Dirección Nacional de Emergencias elevó al Poder Ejecutivo una propuesta para la reducción de riesgos y manejo de situaciones de riesgo y desastre;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente y necesario la aprobación de dicha "Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Uruguay 2019-2030";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.621 de 25 de octubre de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Apruébase la "Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Uruguay 2019-2030", (*) cuyo texto luce adjunto y forma parte del presente Decreto.

(*)Notas:

Ver: Texto/imagen.

Artículo 2

Comuniquese, publiquese, etc.

TABARÉ VÁZQUEZ - JORGE VÁZQUEZ - RODOLFO NIN NOVOA - DANILO ASTORI - JOSÉ BAYARDI - EDITH MORAES - VÍCTOR ROSSI - GUILLERMO MONCECCHI - ERNESTO MURRO - JORGE BASSO - ENZO BENECH - BENJAMÍN LIBEROFF - ENEIDA de LEÓN - MARINA ARISMENDI

Ayuda